



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H. Nº **1214/24**

SALTA, **16 SET 2024**

Expte. Nº 4042/24

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la estudiante de la Maestría en Derechos Humanos, Mirta Luján Devesa L.U. Nº 791.896, tramita la aprobación del diseño de Tesis y la designación del Director respectivo, y;

CONSIDERANDO:

Que el Mgt. Francisco Scarfó acepta la responsabilidad de ser su Director y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el diseño presentado, el que cumple con los requisitos solicitados para una Tesis de posgrado;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 348/24 aconseja aprobar el diseño de Tesis y designar al Director propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del 10/09/24)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR el diseño de Tesis de Maestría en Derechos Humanos, propuesto por la estudiante Mirta Luján Devesa L.U. Nº 791.896 titulado: "Derecho a la Educación en contexto de encierro punitivo: diferencias en el acceso educativo de varones y de mujeres en las unidades carcelarias Nº 1 y Nº 4 de la provincia de Salta".-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Mgt. Francisco Scarfó como Director de la Tesis de Maestría a la que se hace referencia en el artículo que antecede.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a Mirta Luján Devesa, Mgt. Francisco Scarfó, Departamento de Posgrado, Dirección de Carrera Maestría en Derechos Humanos y Boletín Oficial.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa